



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

5551

*Anuncio exposición del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato (exp. CN-21/2020) de cesión onerosa a terceros para la temporada de 2.020 del uso del derecho de explotación de las instalaciones de 1 quiosco-balneario no desmontable sobre concesión administrativa ubicado en el litoral del sector I de la playa de Alcúdia*

Mediante Resolución de Alcaldía, núm. 1123/2020 de fecha 25 de junio de 2.020, se han aprobado el expediente de contratación, el Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato (exp. CN-21/2020) de cesión onerosa a terceros para la temporada de 2.020 del uso del derecho de explotación de las instalaciones de 1 quiosco-balneario no desmontable sobre concesión administrativa ubicado en el litoral del sector I de la playa de Alcúdia, A tramitar mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación de urgencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 en relación al 141, ambos del Reglamento General de Costas, se anuncia en el Boletín Oficial de las Islas Baleares que los pliegos de condiciones, pliego administrativo y pliego técnico, se encuentran expuestos a la perfil del contratante del Ayuntamiento de Alcúdia.

Asimismo se informa que, una vez publicado el anuncio de exposición de los pliegos en el BOIB, se convocará simultáneamente la licitación, mediante la publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alcúdia ( [http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler\\_de\\_contractacio](http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio) ), el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público ( <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=FIcDSXYKMyHnSoTX3z%2F7wA%3D%3D> ), el anuncio de convocatoria de la licitación, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como demás documentación complementaria, concediendo a los interesados un **plazo de (10) días naturales para presentar proposiciones**, que serán contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil, finalizando dicho plazo a las 14:00 horas del último día para presentar ofertas, con independencia del registro u oficina en que se presenten. Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente. Las proposiciones se podrán presentar única y exclusivamente de forma electrónica a través de los Servicios de Licitación Electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público de este órgano de contratación correspondientes a la licitación del presente contrato (en adelante Plataforma, o PLACSP) disponible para usuarios de empresas (licitadores y candidatas).

Alcudia, 26 de junio de 2020

**La alcaldesa**

Bàrbara Rebassa Bisbal

